

| Préstamo para Productores Tamberos | |
|------------------------------------|--|
| DESTINO | Financiar la inversión que demande la compra de vientres, retención de vaquillonas y/o terneras y para recría. |
| BENEFICIARIOS | Productores o Empresas Agropecuarias (propietarios o arrendatarios) con Explotaciones Rurales radicadas en la Provincia de La Pampa incorporados al Plan Ganadero Provincial - Anexo Lechería. |
| REQUISITOS | <p>a) Ser sujeto apto para créditos de acuerdo a la política vigente en el Banco de La Pampa.</p> <p>b) Poseer una cuenta corriente comercial abierta en el Banco de La Pampa.</p> <p>c) Tener una explotación tambera (propia o arrendada) en La Pampa</p> <p>d) Estar incorporados al Plan Ganadero Provincial - Anexo Lechería.</p> <p>e) Contar con autorización del Ministerio de la Producción.</p> |
| MONTO | <p>MONTO MÁXIMO DE FINANCIACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compra de vientres: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vacas: hasta \$ 300.000 por animal. ▪ Vaquillonas Preñadas: hasta \$ 390.000 por animal. ▪ Vaquillonas para Entore: hasta \$ 200.000 por animal. ▪ Terneras: hasta \$ 150.000 por animal. <p>Monto Máximo: hasta \$ 15.000.000 por productor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retención de terneras: Hasta \$ 150.000 por ternera (hasta el 25% del total de vacas que posee). Monto máximo: hasta \$ 5.000.000 por productor. • Recría: Hasta \$40.000 por ternero/a. Monto máximo: \$ 4.000.000 por productor. |
| MONTO TOTAL | El Monto máximo acumulado por cliente con bonificación de tasa de interés para todas las líneas de crédito, será de \$ 7.000.000 |
| PLAZO Y AMORTIZACIÓN | <p>a) Compra de vientres: Hasta 60 meses de plazo con hasta 18 meses de gracia para el pago de capital.</p> <p>b) Retención de vaquillonas y/o terneras: Hasta 60 meses de plazo con hasta 12 meses de gracia para el pago de capital.</p> <p>c) Recría: Hasta 6 meses, con pago único al vencimiento.</p> <p>Amortización en forma mensual, bimestral, trimestral o semestral.</p> |
| TASA DE INTERÉS APLICADA | Tasa Encuesta para operaciones a Plazo Fijo en pesos a 30/59 días publicada por el BCRA más 6 puntos porcentuales. |
| BONIFICACIÓN A CARGO PROVINCIA | La bonificación de la tasa de interés será hasta 12 puntos porcentuales en caso de cumplimiento de pago en término. El deudor tomador del crédito abonará una tasa de interés mínima del 7% nominal anual. |
| GARANTÍA | A satisfacción del Banco. |
| VIGENCIA | Todo el año. |

CONTACTO:

Dirección de Asistencia Técnica y Financiera

"NO A PORTEZUELO EN
MANOS DE MENDOZA"

"EL RIO ATUEL TAMBIEN
ES PAMPEANO"

Ministerio de la Producción
SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y PYMES
Dirección de Asistencia Técnica y Financiera



LA PAMPA
Gobierno en Acción

Casa de Gobierno 2º Piso
Teléfonos: 02954-452737 / 452600 interno 1341.
WhatsApp: 02954-15597601
Correo: asistenciafinanciera@lapampa.gob.ar